

Memoria de Labores 2002



Fundación
Defensores de la Naturaleza

Presentación

Con mucha satisfacción presentamos nuevamente los principales logros alcanzados durante el año 2002 en las diferentes áreas que tiene a su cargo la Fundación Defensores de la Naturaleza. Consideramos que ha sido un año muy productivo, en el cual se han alcanzado los resultados planificados, en gran medida, gracias al esfuerzo y la mística de trabajo manifiesta en todo momento por el personal tanto de la Fundación, como por los Guardarecursos que nos ha asignado el Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Queremos también reconocer y agradecer la confianza depositada por diversas instituciones, organismos y personas individuales, al proveer los recursos necesarios para seguir trabajando en pro del desarrollo y la conservación de nuestros recursos naturales.

Merecen un especial reconocimiento por su valiosa colaboración: Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), Autoridad para el Manejo Sustentable del Lago de Amatitlán (AMSA), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Convención sobre los Humedales (RAMSAR), Ejército de Guatemala, Embajada Real de los Países Bajos (GEF), Fideicomiso para la Conservación en Guatemala (FCG), Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente (FOGUAMA), Fresh Water Initiative, Fundación de Pesca y Vida Silvestre (NFWF), INDESA, Jardines Mil Flores, Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo, Municipalidades de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, Teculután, Río Hondo, Purulhá, Panzós, Amatitlán y Villa Nueva, Plan Internacional, Proyecto Recosmo, The Nature Conservancy (TNC), World Wildlife Foundation (WWF).

Así mismo, agradecemos a las empresas y personas que han demostrado su compromiso con la conservación del medio ambiente, a través de sus patrocinios y aportes: Anne Dix, Albora, Alminter, Asazgua, Bárbara Goubaud, Café León, Casa Médica, Cementos Progreso, Conasa, Chocolatería Zurich, Distelsa, Ducal, Edwin Areano, Esso Standard Oil, Evelyn Menchú, Formularios Standard, Gabriel Rouanet, Ingenio Pantaleón, Inmobiliaria Spectrum, Inversiones Pasabien, Jardines Mil Flores, Jenny Vides, Jolie Sibert, José Guillermo Núñez, José Raúl Aguirre, Juan Pablo Sosa, Jugos Rabinal, Lucy Herrera de Goubaud, Maquinaria Topke, Omar Quiñónez, Oscar Núñez, Regina Saravia, Robert Dix, Seguros y Fianzas El Roble, Sergio Morales, Siemens, SGS de Guatemala, Tecniseguros y Telgua.

Antecedentes

Defensores de la Naturaleza es una organización sin fines de lucro, privada y apolítica, que trabaja por el conocimiento, cuidado, uso sostenible, recuperación y conservación de los recursos naturales de Guatemala para el bienestar de la humanidad.

Desde su inicio en 1983, Defensores de la Naturaleza ha sido líder en la conservación privada de áreas protegidas en Guatemala, actualmente administra cuatro de las principales áreas protegidas del país: Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, Parque Nacional Naciones Unidas y Parque Nacional Sierra del Lacandón.

Nuestro reto es continuar conservando estas áreas silvestres, que suman casi el 5% del territorio nacional y representan cerca del 80% de toda la diversidad biológica del país. Este patrimonio continuará conservándose con el apoyo de más de 150 comunidades locales, instituciones nacionales e internacionales que apoyan la conservación, 18 municipalidades y decenas de empresarios, todos guatemaltecos visionarios que apoyan la conservación como un bastión del desarrollo humano, el desarrollo nacional y un derecho de las futuras generaciones.



Reserva de Biósfera Sierra de las Minas

Sierra de las Minas, es una espectacular cadena de montañas, con una variación altitudinal que va desde los 0 metros a los 3,015 metros sobre el nivel del mar, tiene una extensión territorial de 242,642 hectáreas que varía desde bosque mixto pino-encino hasta bosque nuboso. Ubicada en el nororiente del país entre los valles del río Polochic, San Jerónimo y río Motagua, abarcando cinco departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Progreso, Izabal y Zacapa, constituyen un pulmón verde de la región. Debido a la importancia en su conservación y manejo, Defensores de la Naturaleza fue delegada por el Congreso de la República para la administración hace 12 años, según Decreto Ley 49-90.

Actualmente, Sierra de las Minas, es un bosque de gran importancia para la biodiversidad de la región Nororiental del país, es considerada como la mayor extensión de hábitat natural para el Quetzal, y debido a la importancia de los bosques nubosos, es una región de alta producción de agua dulce; de la cual nacen 63 ríos permanentes, los que bajan de sus laderas hacia los valles del Motagua y del Polochic; Sierra de las Minas, es un banco genético de los bosques de coníferas de Centroamérica, conteniendo alrededor 15 especies. La Sierra de las Minas sirve de hogar a más de 885 especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Entre las poblaciones beneficiadas de la diversidad biológica presente en la Sierra de las Minas, sobresalen los grupos Q'eqch'ies y Poq'omch'ies en el lado NorOeste y en el lado Sur grupos ladinos.

Los mayores retos que presenta Sierra de las Minas en la actualidad, son los incendios forestales, las invasiones y las presiones de madereros en la extracción del recurso bosque de forma ilegal. Sin embargo, estos retos, han sido capitalizados y manejados con el objeto de valorizar los recursos naturales y bienes ambientales. Dentro de los logros más sobresalientes alcanzados durante el año 2002, podemos mencionar:

1. Se logró la anulación de la resolución ALC/029-2002, que contenía modificaciones con respecto a los límites internos de la Zona Núcleo, que afectaba a más 4,000 ha. de bosque nuboso y la anulación de la resolución ALC/04-2002 que autorizaba de forma ilegal la extracción de madera en un área de 58.60 ha. dentro de la Zona Núcleo.



2. Se apoyó a pequeños productores de 16 comunidades Q'eqch'ies del lado norte de la Sierra, quienes comercializan cardamomo orgánico, beneficiando a más de 800 agricultores. Se lograron procesos de certificación de café orgánico en 15 comunidades de la Cuenca del Polochic, Sierra de las Minas. Se apoyó el establecimiento de 200 ha. de cultivos permanentes.

3. Se apoyó a un grupo de 30 mujeres de 4 comunidades, en la elaboración y comercialización de artesanías de hojas de pino, con el objeto de que se valoricen los recursos naturales mediante el ingreso de recursos económicos.

4. Se ingresaron un total de 5,000 hectáreas al programa PINFOR de protección, para asegurar la conservación de los bosques naturales dentro de la Zona Núcleo; además, se reforestaron más de

200 hectáreas bajo el programa de PINFOR de reforestación.

5. Debido al intenso trabajo en el tema de Incendios Forestales, la Sierra de las Minas fue seleccionada como área modelo a nivel Mesoamericano por la prevención y control de incendios forestales realizado. En esta labor, además de Defensores de la Naturaleza, participaron ocho municipalidades del área, el Ejército de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques (INAB).

6. Se estableció un programa de monitoreo ambiental dentro de la Sierra de las Minas, con el objeto de determinar la salud de los ecosistemas presentes y estado actual de las subcuencas más importantes dentro de la Sierra, que incluyen: calidad y cantidad de agua, cobertura vegetal, incendios forestales, deslaves, poblaciones cinegéticas, derrumbes-deslaves e información meteorológica (viento).

7. Se dio seguimiento a los procesos de capacitación a maestros, para el manejo de las guías curriculares de preprimaria (3, 4 y 5 años) del departamento de El Progreso y primaria en los grados de 1º. a 6º. en los cursos de ciencias naturales y estudios sociales del departamento de Zacapa.

8. Para fortalecer la administración y manejo de la Sierra de las Minas, se desarrollaron varios estudios en los temas de: Incendios Forestales, Conservación y Desarrollo Sostenible, Población de especies cinegéticas, entre otros.

9. Se presentó para consulta y aprobación, el III Plan Maestro de la Sierra de las Minas (2002-2007) a más de 200 personas y al CONAP para su revisión y aprobación.

Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic

Manejado por Defensores desde 1997, fue otorgado según Decreto Legislativo Número 38-96 del Congreso de la República. Es un humedal de importancia mundial, reconocido por la convención internacional de humedales RAMSAR y ubicado en la desembocadura del río Polochic, en el Lago de Izabal. Cuenta con un conjunto de bosques y llanuras inundables, arroyos y ríos permanentes y estacionales que filtran el agua que entra al Lago de Izabal y que proveen alimento para 276 especies de aves tanto residentes como migratorias.

La Cuenca del Río Polochic, en cuya parte baja se encuentra Bocas del Polochic, comprende los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz e Izabal. Está formada por dos subcuencas: Cahabón y Polochic las cuáles totalizan un área de 5,070 km². La población aproximada del área es de 254,233 habitantes siendo el 82% Maya Q'eqch'i. El modelo económico desarrollado en la cuenca, ha provocado la degradación de los recursos naturales, que se traducen en sedimentación y contaminación de ríos y del Lago de Izabal, pérdida de bosque y de biodiversidad. Los principales logros alcanzados durante el año 2,002, son:

1. En la línea del manejo sostenible de los recursos naturales, se desarrolló conjuntamente con CONAP, un Plan de Manejo Forestal que atiende la demanda de madera a nivel familiar de las comunidades del área, con el objeto de ordenar el uso del recurso.
2. Se continuaron los trabajos de ampliación de un Corredor Biológico entre el Refugio y la Sierra de las Minas. La Empresa INDESA, concedió en usufructo por 30 años, un área de 24 ha. para ampliar el corredor. En esta área se reforestaron un total de 16 ha.
3. Se implementó un sistema de monitoreo, el cual incluye calidad del agua, población de manatí, poblaciones de aves acuáticas indicadoras, cobertura forestal y parámetros meteorológicos.
4. En la línea del aprovechamiento sostenido, se elaboró un reglamento participativo de pesca artesanal, que constituye un logro y un precedente de negociación y consenso entre los

usuarios de los recursos y las instituciones que deben asegurar su permanencia, el cual se difundió por medio de charlas, talleres, spots radiales y televisivos, a los usuarios de El Estor y las ocho comunidades del área de influencia.

5. Se formuló en conjunto con la Municipalidad de El Estor y el INAB, una propuesta para la apertura de la Oficina Forestal Municipal, la cual inició actividades en enero de 2003.
6. Se mejoró la rotulación y demarcación del refugio, rediseñando las boyas limítrofes y colocando vallas publicitarias en donde se provee información a los visitantes.
7. Se mantuvo un sistema de patrullajes conjuntamente con SEPRONA, lo cual

permitió tener bajo control las actividades ilícitas que afectan a los recursos del área.

8. Además de los 45 contratos de arrendamiento que OCRET ha otorgado en la Zona de Uso Extensivo del refugio, se ubicaron cartográficamente 32 parcelas más, con las cuales iniciará el proceso de legalización en OCRET.
9. Con apoyo de TNC, se adquirió el inmueble que alberga la sede de Defensores en El Estor.
10. Se presentó para su revisión y aprobación el II Plan Maestro (2002-2007) al CONAP.



Parque Nacional Sierra del Lacandón

El Parque Nacional Sierra del Lacandón, es una de las zonas núcleo de la Reserva de Biósfera Maya, coadministrado por CONAP y Defensores de la Naturaleza desde febrero de 1999. Se ubica en La Libertad, Petén, con una extensión de 202,865 hectáreas. Sus límites lo conectan a otras áreas protegidas del Petén y a los estados mexicanos de Chiapas y Tabasco, lo que coloca al Parque en una posición estratégica en el corazón de la gran Selva Maya. La Sierra del Lacandón está conformada por una serie de serranías separadas por bajos (áreas inundables), lagunas, cenotes y bordeadas por los ríos Usumacinta al oeste y San Pedro al norte. Es considerada una de las áreas de mayor biodiversidad en Petén; posee 9 tipos de ecosistemas, según la clasificación reciente hecha por el INAB, y refugio de fauna en gran peligro de extinción; gran densidad de jaguares, hábitat de anidación de la guacamaya roja, población importante de cocodrilo moreletti, fauna acuática asociada al curso del Río Usumacinta y más de 300 especies de aves, incluyendo migratorias. La Sierra del Lacandón se extiende sobre lo que fueron territorios Mayas antiguos con vestigios de ciudades importantes como Piedras Negras, siendo la más grande conocida.

El objetivo del área es "Promover la conservación de la biodiversidad, de los procesos ecológicos y del patrimonio cultural del área de la Sierra del Lacandón y orillas adyacentes del río Usumacinta". En el año 2002, se trabajó para alcanzar este objetivo a través de varias líneas de acción. Los principales logros alcanzados son:

1. Se mantuvo una presencia constante en campo con el apoyo de SEPRONA y el Ejército de Guatemala, logrando una rápida respuesta a las amenazas de extracciones e invasiones, con lo cual se evitó que se concretaran tres invasiones y se pararon dos talas ilegales.
2. Se construyó un nuevo puesto de control en Guayacán y se mejoró la infraestructura del puesto de El Porvenir, con lo cual se tuvieron mejores condiciones para la presencia en campo.
3. Se redujo la incidencia de incendios forestales, afectándose únicamente 400 hectáreas, de las cuales solamente 10 estaban ubicadas en zona tangible; ello, gracias a las campañas de prevención, divulgación y capacitación comunitaria implementadas, así como el trabajo coordinado que se mantuvo con las autoridades del estado mexicano de Tabasco.
4. Se trabajó en la protección de nidos de guacamayas para evitar su depredación, así como rescatar a guacamayas que son extraídas de sus nidos para satisfacer la demanda del mercado ilegal de mascotas. En total se cuidaron seis nidos.
5. Se estableció una mesa de diálogo con las comunidades ubicadas a lo largo de la Ruta al Naranjo, en la que participan como observadores: CONTIERRA, Municipalidad de la Libertad, Pastoral Social, FIPA y MINUGUA, con el objeto de ayudar a resolver los conflictos, mejorar la gobernabilidad y encontrar vías negociadas a situaciones problemáticas del manejo del Parque, sobretudo alrededor del tema tierra.
6. Se continuó el trabajo con grupos organizados en la búsqueda de propiedades fuera de áreas protegidas, manteniendo contacto con 4 grupos con un total de 90 familias, quienes tienen interés en reubicarse fuera del Parque.
7. Se continuó el trabajo en la línea de fortalecer la relación de coadministración entre Defensores y CONAP. Además, se mantuvo coordinación con varias entidades claves en el quehacer del Parque, tanto en Petén como en México y Belice.

Parque Nacional Naciones Unidas

El Parque Nacional Naciones Unidas es uno de los más antiguos del país, administrado por Defensores de la Naturaleza desde 1997, según Acuerdo Gubernativo 319-97, por medio del cual autoriza el manejo a través de un usufructo por 25 años. Con 373 hectáreas de extensión, este parque es una de las pocas áreas verdes de la zona metropolitana de Guatemala. Cuenta con exhibiciones culturales y naturales al aire libre y tiene una de las mejores vistas panorámicas del Volcán Pacaya y el Lago de Amatitlán.

Su misión de "Compartir con nuestros visitantes experiencias positivas en la naturaleza, para que la conozcan y participen en su recuperación, protección y su uso correcto", se cumple a través de los siguientes logros:

1. Se implementaron programas educativos para centros escolares, captando la afluencia de 7,000 estudiantes de Amatitlán, Villa Nueva y el sur la Ciudad Capital. Además, se capacitaron a 30 promotores de la cuenca del Lago de Amatitlán en temas ambientales.
2. Se implementó el Programa de Eventos Especiales el primer domingo de cada mes, en el cual las familias disfrutaban de espectáculos culturales, actividades y concursos. La afluencia al parque ha aumentado en un 10% con respecto al 2001.
3. Se recuperó la totalidad de servicios sanitarios ubicados en las Plazas Antigua y Palín, los jardines de la Plaza Antigua y las áreas de descanso en los miradores; mejorando y aumentando las áreas de uso público del parque.
4. Se reforestaron 15 ha. en áreas de alto riesgo, a través de convenios con Jardines Mil Flores S.A y AMSA, los cuales incluyen el mantenimiento de las mismas.
5. Se implementó un programa preventivo contra incendios en conjunto con el Ejército de Guatemala, AMSA y Jardines Mil Flores S.A., en las áreas críticas del parque.
6. Se implementó un sistema de control y vigilancia por medio de un convenio firmado con SEPRONA, el apoyo de AMSA y la Policía de Villa Nueva. Esto ha tenido como consecuencia la disminución del vandalismo e inseguridad en el parque.
7. Se logró la aprobación de un proyecto por parte de FOGUAMA para la rehabilitación del sistema de agua potable del parque, el cual se habilitará durante el 2003.

Centro de Información Geográfica

El presente año, el departamento de análisis, investigación, monitoreo y sistemas de información geográfica de Defensores de la Naturaleza, desarrolló las siguientes actividades:

1. En el área de investigación, se definieron las políticas y prioridades de investigación y se elaboró un inventario de investigaciones realizadas en las áreas protegidas, durante la administración de Defensores de la Naturaleza.
2. Se estableció un sistema de monitoreo biológico en Bocas del Polochic y Sierra de las Minas y se dio seguimiento al monitoreo programático para el proyecto Parques en Peligro.
3. En busca de sostenibilidad financiera, se prestaron servicios externos en la elaboración de análisis y mapas digitales con modernos sistemas de información geográfica.

Desarrollo Institucional

El departamento de Desarrollo Institucional tiene a su cargo la movilización de recursos para los programas, operaciones y actividades de la fundación; durante el 2002, los logros más importantes de éste departamento han sido:

1. Se desarrolló y promocionó el concepto del "sistema Motagua - Polochic" para integrar la Sierra de las Minas y el humedal de Bocas del Polochic como sitios complementarios. La gestión del sistema permitió que se le considerara para el ciclo 2002-04 del programa "Parks in Peril" financiado por USAID y TNC.
2. Se dio seguimiento al proyecto de conservación del bosque mixto de pino - encino. El proyecto ha podido mantenerse durante tres años gracias al apoyo de NFWF, TNC, FONACON y la cooperación de las Universidades del Valle y San Carlos de Guatemala.
3. Se reformuló el programa de membresías de la fundación y forma parte integral del boletín electrónico trimestral y de la página "web" institucional (www.defensores.org.gt).

4. Se formuló la propuesta de conformación de Comités de Trabajo que integran a miembros del personal, la Asamblea General y la Junta Directiva de Defensores, para mejorar el impacto de la fundación y desarrollar las áreas de recaudación, relaciones públicas e imagen, agua, investigación y educación ambiental.
5. Se formularon y gestionaron seis proyectos por un monto de US\$.498,000. Los donativos privados alcanzaron los US\$.1,900. Los donativos por el Calendario Natural alcanzaron los US\$.7,000.
6. Se formularon y remitieron 25 propuestas de las que se espera respuestas durante el 2003. De importancia también fue la inscripción de Defensores bajo la categoría de registro 501(c)3 en Estados Unidos, lo que mejorará las oportunidades de recaudación en Norteamérica.

Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera es la responsable del uso y manejo adecuado de los recursos financieros de la Fundación, así como la encargada de velar por la provisión oportuna de los mismos en las diferentes áreas de trabajo. Los principales logros alcanzados son:

1. Con el apoyo financiero de USAID y The Nature Conservancy, se realizó la automatización del área financiera, con la implementación de un Nuevo Sistema de Información (NSI), el cual es capaz de brindar una herramienta de control de presupuestos que garanticen la correcta ejecución de los mismos.
2. Se actualizó el Manual de Políticas Administrativas y Financieras, con el propósito de documentar las políticas que regulan las actividades relacionadas con la administración de las oficinas centrales y sedes regionales, además, constituye una herramienta de apoyo para el desarrollo de las actividades, en cada una de las áreas vinculadas con la gestión administrativa de Defensores de la Naturaleza.
3. Se continuó con el proceso de descentralización de las funciones administrativas y financieras, que dieron inicio en el año 2001. En esta línea se realizaron capacitaciones a asistentes administrativos relacionados con las operaciones administrativas y financieras, con el fin de hacer más eficientes y funcionales dichos sistemas.



DEFENSORES DE LA NATURALEZA

7a. Avenida 7-09 Zona 13
01013, Ciudad de Guatemala
Guatemala, Centroamérica
PBX/FAX: 4408138
www.defensores.org.gt
info@defensores.org.gt